

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas del día 17 de diciembre de 2021, reunidos en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Dirección General ubicado en el 1er. piso de las oficinas del Instituto Estatal de la Mujeres, ubicadas en la calle Antonio Suárez Hernández No. 136, de la Colonia Reforma, C.P. 86080, las y los CC. M.D.O. Nelly del Carmen Vargas Pérez, Directora General del Instituto Estatal de las Mujeres en Tabasco y Presidenta del Comité de Control y Desempeño institucional (COCODI); C. Bianca Nereyda Cepeda García, Jefa de la Unidad de Apoyo Ejecutivo y Presidenta Suplente del COCODI; Licda. Ana Julia Hernández Milla, Encargada de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Secretaria Ejecutiva del COCODI; Lic. Joaquín Rodríguez Ochoa, Director Administrativo y Coordinador de Control Interno del COCODI; C. Juan Carlos Rivero Arias, Jefe de Área y Enlace del COCODI; L.C.P. Diego Ramón Pérez, Director de proyectos y Enlace Institucional y Enlace ARI (Administración de Riesgo Institucional); Tec. Sup. José Roberto Dorantes López, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la información y Comunicaciones y enlace del PTAR (Programa de Trabajo de Administración de Riesgo); Con la finalidad de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI del Instituto Estatal de las Mujeres correspondiente a la Administración Pública Estatal del año 2021. -----

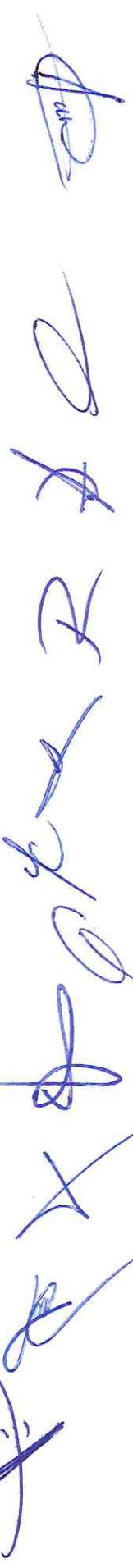
----- MARCO JURIDICO NORMATIVO -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, y 43 fracciones I, III, XII, XIV, XV, XXI y XXXIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 29 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como el artículos 2, 8, 9, 10, 11, 12, 13 fracciones III, IV de la Ley del Instituto Estatal de las Mujeres 8, 9, 10, 11, 12, 13 fracción III del Estatuto Orgánico del Instituto Estatal de las Mujeres, concatenado con lo establecido por el numeral 32 de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco, se procede a iniciar sesión conforme a los siguiente. -----

En uso de la voz, la M.D.O. Nelly del Carmen Vargas Pérez, en su carácter de Presidenta del COCODI, da la bienvenida, agradeciendo la asistencia de las y los presentes, para dar inicio oficialmente a la sesión, cediendo el uso de la Voz a la Licda. Ana Julia Hernández Milla, Secretaria Ejecutiva del COCODI -----

----- INICIO DE LA SESIÓN -----

La Licda. Ana Julia Hernández Milla, Secretaria Ejecutiva del COCODI, en desahogo del punto número dos de orden del día, lleva a cabo el pase de lista de las y los integrantes, verificando su presencia, por lo que habiendo hecho lo anterior, se declara la existencia de Quórum Legal con la participación de todas y todos los integrantes del COCODI. -----



M.D.O. Nelly del Carmen Vargas Pérez, Presidenta del COCODI; C. Bianca Nereyda Centeno Gómez, Presidenta Suplente del COCODI; Licda. Ana Julia Hernández Milla, Secretaria Ejecutiva del COCODI; Lic. Joaquín Rodríguez Ochoa, Coordinador de Control Interno del COCODI; C. Juan Carlos Rivero Arias, Enlace del COCODI; L.C.P. Diego Ramón Pérez, Enlace ARI; Tec. Sup. José Roberto Dorantes López, Enlace del PTAR; y los demás enlaces acreditados para los trabajos del COCODI. -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Mensaje de Bienvenida.
- 2.- Pase de Lista y declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Presentación de los integrantes propietarios y suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Estatal de las Mujeres.
- 5.- Reporte de Avance Trimestral del PTCl.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Cierre del Acta.

Desahogo del tercer punto del orden del día la Licda. Ana Julia Hernández Milla, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del COCODI, da lectura a los seis puntos que corresponden a la propuesta del orden del día de la segunda sesión del COCODI, sometiendo a consideración de las y los integrantes su aprobación, siendo esta aprobada por unanimidad y registrándose con acuerdo IEM/COCODI/009/2021: -----

PRESENTACION DE LOS INTEGRANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCION DE CONFLICTOS DE INTERES DEL IEM.- -----

En el desahogo del Cuarto punto la Licda. Ana Julia Hernández Milla, cede la palabra a el Lic. Joaquín Rodríguez Ochoa, Director de Administración y Coordinador de Control Interno, quien da a conocer a los presentes los nombres de los integrantes Propietarios y Suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Estatal de las Mujeres, el cual quedo integrado a como sigue, Presidente L.C.P. Diego Ramón Pérez; Presidenta suplente Ing. María Magdalena Hernández Hernández; Secretaria Ejecutiva Propietaria Licda. Yanet Hernández Pérez; Suplente C.P. Felipe Jesús Gerónimo Jiménez; Propietario Dr. Marco Antonio Villar Izquierdo; Suplente Licda. Analí Jerónimo Oliva; Propietaria Lic. Karina del Rosario Vázquez Cruz; Suplente Licda. María de Jesús Tosca López; Propietaria Candelaria Baeza Villega; Suplente Adiel Sánchez Cupil; Propietario Rodolfo Gil Pérez; Suplente Manuel Balier Gómez; refirió el Director de Administración que la primera tarea de los integrantes del Comité de Ética será la de elaborar el Programa de Trabajo que debe contener objetivos y actividades específicas

sobre la promoción y fomento de los valores y principios que rigen la actuación de los servidores públicos del IEM; En ese sentido, apuntó que dentro de esas actividades específicas debe estar contenida la realización de un taller donde se expliquen detalladamente la importancia de los 15 principios rectores del servicio público del Código de Ética: Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de Cuentas, Competencia por mérito, Eficacia, Integridad y Equidad; así como los valores y las reglas de integridad que señala el Código; se registra con el Acuerdo IEM/COCODI/010/2021 - - - - -

REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO.

La Licda. Ana Julia Hernández Milla en desahogo del Quinto punto del orden del día, da inicio a los asuntos generales de la presente sesión por lo que solicita el uso de la voz a los que consideren plantear algún asunto en este punto del orden del día. En uso de la palabra el Lic. Joaquin Rodríguez Ochoa, Coordinador de Control Interno, informa a este Comité de Control y Desempeño Institucional, los avances de las Acciones de Mejora comprometidas en las Normas del Control Interno, informando que se llevó a cabo durante octubre y noviembre la evaluación de 52 servidores públicos del Instituto como son en Expectativas y satisfacción, Clima Laboral y No Discriminación y Encuesta del Clima Organizacional, se revisaron los perfiles de puestos conforme lo marca la estructura organizacional, Se entregaron las atribuciones y responsabilidades administrativas a cada director o jefes de departamento y área con el objetivo de que estén alineados a los objetivos y metas institucionales, Asimismo se trabajó con el área de la Tecnología de la Información, para que apoyara a las áreas con diseñar formatos o darle mayor estructura al que se viene manejando, con el objetivo de apoyar a todas las áreas a que se logren los objetivos y metas de acuerdo a los calendarios ya establecidos; Asimismo en el próximo ejercicio 2022, se trabajará en conjunto con los enlaces de cada área en acciones para identificar, analizar, evaluar, responder, supervisar y comunicar los riesgos incluidos los de corrupción, de una manera razonable, en términos de eficacia y eficiencia dentro del instituto Estatal de las Mujeres. Asimismo, a principios del próximo ejercicio 2022 se trabajará en conjunto con los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, para que se le dé prioridad de igual manera a la actualización de nuestro Código de Conducta; Es importante destacar que contar con un Código de Conducta es una estrategia esencial en toda institución, porque coadyuva a prevenir y disuadir conductas impropias que pueden generar conflictos y minar el clima organizacional. - - - - -

CIRRE DEL ACTA

En el desahogo del Sexto punto del Orden del día la M.D.O. Nelly del Carmen Vargas Pérez, Directora General del Instituto Estatal de las Mujeres y Presidenta del COCODI, menciona que una vez agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otros

asuntos que tratar, siendo las quince horas con veinticinco minutos, del día miércoles 17 de diciembre del año dos mil veintiuno, se da por concluida la Sesión Ordinaria 04 del COCODI del Instituto Estatal de las Mujeres en Tabasco, levantando la presente acta, firmando y rubricando al calce todos los que intervinieron en la misma. - - - - -

Nombre

Firma

M.D.O. Nelly Del Carmen Vargas Pérez
Directora General del IEM y
Presidenta del COCODI

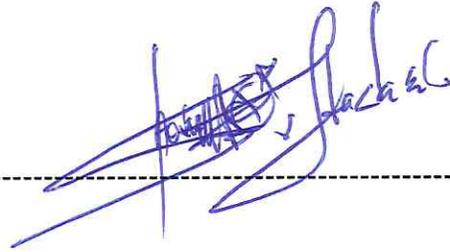
Licda. Ana Julia Hernández Milla
Encargada del Despacho de la Unidad de
Asuntos Jurídicos y
Vocal Ejecutiva del COCODI

Lic. Joaquin Rodríguez Ochoa
Director de Administración y
Coordinador de Control Interno del
COCODI

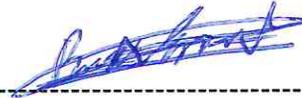
C. Juan Carlos Rivero Arias
Jefe de Área y Enlace del Comité de
Control y Desempeño Institucional

L.C.P. Diego Ramón Pérez
Director de proyectos y Enlace Institucional
y Enlace ARI

Tec. Sup. José Roberto Dorantes López
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones y
Enlace del PTAR



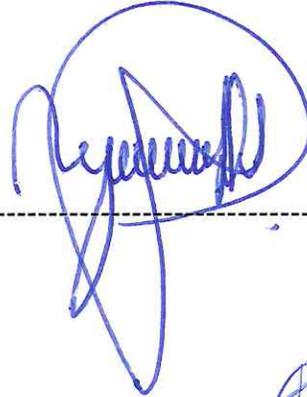
C. Bianca Nereyda Cepeda García
Jefa del Departamento de Apoyo Ejecutivo
y Presidenta Suplente del COCODI



Licda. Ana Consuelo Cabrera Cruz
Jefa del Departamento de lo Contencioso
y Vocal Ejecutiva Suplente



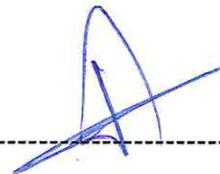
Licda. Yanet Hernández Pérez
Jefa del Departamento de Recursos
Humanos y Coordinadora de Control
Interno Suplente



Dr. Marco Antonio Villar Izquierdo
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y servicios Generales y Enlace
suplente de COCODI



Lic. Juan David Ramón Cruz
Suplente de Enlace ARI



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la cuarta Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), que se llevó a cabo el día viernes diecisiete de diciembre del año dos mil veintiuno.

